

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****9020** *PROCOLSA CONSTRUCCIONES, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 12 de mayo de 2013, la Junta General de socios de la entidad "Procolsa Construcciones, Sociedad Anónima", que tuvo el carácter de universal, acordó la transformación de la Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, manteniendo la misma personalidad jurídica y con idéntica denominación social salvo en lo respectivo al tipo de Sociedad, pasando a denominarse en lo sucesivo "Procolsa Construcciones, Sociedad Limitada". Todo ello sobre la base del Balance de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2012.

Madrid, 23 de mayo de 2013.- Don Ramón Lahoz Soto, Administrador único.

ID: A130034403-1